



**VISTOS:** El Memorando N° 000179-2025-GRC/UFGRD de fecha 29 de mayo de 2025, de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres; el Memorando N° 000413-2025-GRC/SDE de fecha 30 de mayo de 2025, del Sub Director Ejecutivo; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 74° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la asignación de funciones del personal del Sector Público;

Que, con Resolución Directoral N° 150-2022-GRC/DE-HSJ de fecha 01 de agosto de 2025, y ratificado con Resolución Directoral N° 000004-2025-GRC/DE-HSJ de fecha 03 de enero de 2025, se otorga la asignación de funciones como Jefa de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, a la servidora Dra. Karina Janette EGUSQUIZA CANCHANYA, Profesional nombrada de Salud, línea de carrera Médico I, Nivel remunerativo 1;

Que, con Memorando Circular N° 000096-2025-GRC/SDE de fecha 29 de mayo de 2025, la Sub Dirección Ejecutiva, solicita a los Jefes de los Departamentos, Servicios, Unidades y Áreas asistenciales poner su cargo a disposición, además pone en conocimiento que sus jefaturas entrarán en proceso de evaluación.

Que, mediante Memorando N° 000179-2025-GRC/DP de fecha 29 de mayo de 2025, la jefatura de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres pone a disposición su cargo a la Sub Dirección Ejecutiva;

Que, con Memorando N° 000413-2025GRC/SDE de fecha 30 de mayo de 2025, la Sub Dirección Ejecutiva sugiere a la Dirección Ejecutiva la ratificación de la Dra. Karina Janette EGUSQUIZA CANCHANYA, en el cargo de Jefa de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres.

Con las visaciones de la Sub Dirección Ejecutiva, de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos y de la Unidad Funcional de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Hospital San José mediante Ordenanza Regional N° 00008 de fecha 01 de marzo de 2011, modificada por la Ordenanza Regional N° 00005 de fecha 28 de marzo de 2017 y la Resolución Gerencial General Regional N° 194-2025, de fecha 23 de mayo de 2025;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - RATIFICAR**, a partir de la fecha, la asignación de funciones en la Jefatura de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, a la servidora **Dra. Karina Janette EGUSQUIZA CANCHANYA**, profesional nombrada de Salud, línea de carrera Médico I, Nivel remunerativo 1.-----

**ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR** la presente a la interesada y estamentos correspondientes, así como **ENCARGAR** a la Unidad de Estadística, Informática y Comunicación, la publicación de la presente resolución en el portal WEB institucional. -----

**Regístrese, Comuníquese y Publíquese**

*DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE*  
**YESPER SARAVIA DIAZ**  
Dirección Ejecutiva